



Introducción

CUENTA PÚBLICA | 2018
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES

Introducción

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Tiene como Misión fomentar, coordinar y ejecutar políticas públicas en todos los niveles del gobierno estatal que propicien la equidad de condiciones, el buen trato, la paz, la igualdad de oportunidades; así como el reconocimiento y la erradicación de toda clase de violencia y discriminación contra las mujeres, para que las y los aguascalentenses ejerzan plenamente sus derechos sin distinción de género, disminuyendo la brecha de desigualdad existente en los ámbitos económico, político, social y cultural del estado.

Su Visión Ser una institución estrechamente vinculada a la población en el estado, que contribuya a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que les permita aspirar a ser referente a nivel nacional e internacional de las políticas públicas incluyentes que contribuyan a un cambio cultural en la posición de las mujeres, impulsando estrategias a fin de que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres e influir, de esta forma, en convivencia armónica de la sociedad de Aguascalientes.

El Objetivo General de este Instituto es consolidar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas gubernamentales que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, fomentando la cultura institucional y la participación integral de las mujeres en todos los ámbitos bajo los siguientes valores:

Respeto: El Instituto reconoce el valor de cada persona, por tal motivo promueve acciones reconociendo dicho valor para lograr mejores propósitos

Honestidad: El Instituto se conduce con honestidad en todo lo que realiza, buscando además la transparencia, es por ello que en diferentes medios se puede verificar las acciones encaminadas a su misión y visión.

Sororidad: El Instituto da sororidad (hermandad entre mujeres) para lograr relaciones favorables entre las mismas, brindando diversas actividades de capacitación, asesoría, entre otras.

Compromiso: se comprometen acciones día a día para contribuir a un cambio cultural que permita mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Tolerancia: Es tolerante y por medio de sus programas busca que la sociedad acepte al otro en sus individualidades y diferencias, con un trato digno.

Dignidad Humana: las personas que tienen dignidad humana son personas que tienen buen balance emocional. Uno de los fundamentos principales de la dignidad es auto valorarse y auto respetarse.

En busca de obtener mejores resultados, el Instituto además de trabajar con recurso Estatal, se vincula con programas federales los cuales tienen como objeto contribuir a la erradicación de la violencia por razones de género contra las mujeres en el Estado de Aguascalientes, mediante acciones de prevención y atención directa, que hagan posible ofertar servicios especializados, así como la instrumentación de mecanismos y herramientas para facilitar la sistematización de datos y difusión de información. Por otro lado el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género favorece al desarrollo de proyectos y acciones que, orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsan la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva.

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente documento se muestran de forma específica los reportes que se enlistan a continuación:

- ✓ Información contable.
- ✓ Información presupuestaria.
- ✓ Información programática.
- ✓ Información complementaria.
- ✓ Anexos de la Disciplina Financiera.

Todos y cada uno de ellos con su respectiva desagregación, con la finalidad de contar con información suficiente y oportuna.